

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 013

FECHA: *Miércoles 25 de octubre de 2006*
HORA: *8:00 a.m.*
LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES:

Pedro Nel Martínez Yepes
Vicerrector Académico
German Antonio Giraldo Giraldo
Vicerrector de Investigaciones
Roberto Estefan Chehab
Decano Representante de los Decanos
Jaime Botero Restrepo
Representante de los Decanos
Gustavo Botero Echeverry
Representante de los Directores de Pregrado
Humberto Antonio Mondragón Rico
Representante de los Docentes
Adriana Patricia Ceballos Montoya
Representante de los Estudiantes
Jhonny Leandro Vargas Sánchez
Representante de los Estudiantes
Gonzalo García Rivera
Secretario General (E)

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao
Representante de los Profesores (Suplente)

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTAS**
ACTA N° 011 Septiembre 27 de 2006
ACTA N° 012 Octubre 04 de 2006
- 3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR**
- 4. RECURSO DE REPOSICIÓN**
 - 4.1 *Marino García Salcedo Estudiante del Programa de Química.*
- 5. PROYECTO DE ACUERDO**
 - 5.1 *Por medio del cual se expide el Estatuto de Propiedad Intelectual.*
 - 5.2 *Se establecen algunos criterios para las diversas pruebas dentro de la Convocatoria docente.*
 - 5.3 *Se rediseña el Currículo del Programa Biología (con Énfasis en Biodiversidad)*
 - 5.4 *Se adopta el Reglamento Interno de Prácticas académicas para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 013

5.5 *Se Reglamenta la Asistencia a Eventos Académicos de los Estudiantes de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

6. MENCIONES MERITORIAS

6.1 *Maria Mercedes Gonzáles, Maestría en Ciencias Biomédicas*

6.2 *Alejandro Neira Serna y Jhoany Alexander Tobon Muñoz, Programa Ingeniería Civil.*

7. CORRESPONDENCIA

Facultad de Educación

7.1 *Memorando General N° 020547, 10 oct/06 Decano Facultad de Educación.*

7.2 *Oficio S/n, 29 Sep706, Docente Carmen Alicia Salazar Arbeláez, facultad de Educación.*

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

7.3 *Oficio N° 004406, 04 Oct/06, Decano de la Facultad*

8. INFORMATIVO

8.1 *Oficio N° 004214, 25 Sep/06, Decano Facultad de Educación*

8.2 *Memorando General N° 020051, 27 Sep/06, Grupo de Atención al Egresado.*

8.3 *Oficio S/n, 29 Sep/06, Representantes de los organismos Universitarios.*

8.4 *Memorando General N° 020377, 02 Oct/06, Jefe Oficina Control Interno.*

8.5 *Oficio N° 004470, 06 Oct/06, Decano Facultad de Educación.*

8.6 *Oficio N° 04524, 10 Oct/06, Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.*

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo del orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Preside la sesión del Consejo por delegación del señor Rector, el doctor Pedro Nel Martínez Yepes, Vicerrector Académico.

El Secretario General (E) informó que hay Quórum para deliberar y decidir.

Sometido a consideración el orden del día leído es aprobado con las siguientes modificaciones y sugerencias:

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

- *Omitir ante su ausencia, el informe del señor Rector.*
- *Que el informe del señor Rector sea presentado por escrito.*
- *Incluir el proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el período vacacional del personal docente para el año 2007.*
- *El acuerdo que establece el Estatuto de Propiedad Intelectual será discutido en sesión especial el próximo miércoles.*
- *El documento sobre el estudio de la deserción, retención, repitencia y rendimiento académico será presentado en sesión especial que será fijada por el Consejo Académico.*

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTAS

Acta No. 011 de septiembre 27 de 2006.

Leída es puesta en consideración y aprobada previas las siguientes aclaraciones y correcciones:

- *Correcciones de redacción y gramática*
- *Adriana Patricia Ceballos M., aclara que la solicitud para que el señor Vicerrector Administrativo esté presente en todas las sesiones del Consejo Académico obedece a la necesidad de fundamentar las decisiones del Consejo en materia administrativa y financiera.*
- *Comentarios a la redacción del Acuerdo que reglamenta los estímulos académicos y que serán llevados a la sesión pertinente.*
- *Solicitan que cuando se haga referencia a los nombres de las personas sea citado de forma completa, nombres y apellidos.*

Acta 012 de octubre 4 de 2006.

Leída es puesta en consideración y aprobada previas las siguientes aclaraciones y correcciones:

- *El Dr. Marco Alfonso Nieto asistió a la sesión del 4 de octubre pasado como Decano encargado de la Facultad de Medicina y en reemplazo del Dr. Roberto Estefan Ch.*
- *El Docente Humberto A. Mondragón Rico envió excusa para la sesión del 4 de octubre pasado.*
- *Los señores Jaime Botero Restrepo. y German Giraldo Giraldo. dejan expresa constancia que ellos no asistieron a la citada reunión y solicitan se conceptúe jurídicamente sobre la obligación de aprobar las actas de las reuniones a las cuales no han asistido.*

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013**

3. RECURSO DE REPOSICIÓN

- **Marino García Salcedo Estudiante del Programa de Química.**

El mencionado estudiante solicitó al Consejo Académico sea reconsiderada la decisión tomada por el Consejo de Facultad y le sea permitido cursar la asignatura Química Inorgánica I por octava oportunidad. Luego de analizar nuevamente el caso, se solicitó que el estudiante reformule la solicitud al Consejo, estableciendo compromisos precisos y perentorios que ameriten una nueva oportunidad.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 Por medio del cual se establece el calendario de vacaciones del personal docente de la Universidad del Quindío.

Sometido a consideración es aprobado por unanimidad. El período de vacaciones será del 2 al 17, inclusive, de julio del año 2007.

4.2 Por medio del cual se establecen criterios para las diversas pruebas dentro de la convocatoria docente definida en la resolución No. 0828 de octubre 20 de 2005.

El docente Humberto Colorado sustentó el referido proyecto indicando que con el mismo se corrigen deficiencias presentadas en la primera fase del proceso en lo atinente a la prueba escrita. Puntualmente se aclaró que la duración de la prueba escrita será de dos (2) horas distribuidas así: 30 minutos para los trámites administrativos a que haya lugar y 90 minutos para la presentación de la prueba académica. En lo referente a la prueba para el caso de la Facultad de Ciencias Humanas, solo se acepta que sean preguntas abiertas.

Sometido a consideración fue aprobado por unanimidad.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013**

4.3 Por medio del cual se aprueba el rediseño curricular del programa de pregrado en biología.

Leído el presente acuerdo y leída la certificación del Asesor Curricular y sometido a consideración fue aprobado por unanimidad, previa la aclaración que se hace por razones de darle la legalidad respectiva al rediseño curricular del mencionado programa.

4.4 Los acuerdos por medio de los cuales adopta los reglamentos internos de prácticas académicas para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.5 Por medio del cual se reglamenta la asistencia a eventos académicos de los estudiantes de Enfermería,

El Consejo Académico consideró que la expedición de los reglamentos es protestad del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud deben ser adoptados como reglamentos por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para lo cual se hace la remisión respectiva.

5. MENCIONES MERITORIAS

5.1 *Maria Mercedes Gonzáles, Maestría en Ciencias Biomédicas*

*Solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Básicas para que sea otorgada mención meritoria a la estudiante **María Mercedes González de Schroeder** por su trabajo de investigación “determinación de poliovirus vacunal circulante en aguas residuales de Armenia y la variación mutacional de los aislado” para optar el título de Magíster en Ciencias Biomédicas, solicitud hecha a petición de los respectivos jurados. El Consejo Académico considera de vital importancia para la región la investigación realizada. Sometida a consideración la solicitud del señor Decano es aprobada por unanimidad.*

5.2 *Alejandro Neira Serna y Jhoany Alexander Tobon Muñoz, Programa Ingeniería Civil.*

*Solicitud del Decano de la Facultad de Ingenierías para que sea otorgada mención meritoria a los estudiantes **Alejandro Serna***

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

Neira código 31173 y **Jhoany Alexander Tobon Muñoz** código 35335 del programa de Ingeniería Civil, por su trabajo de grado “Formulación de un proyecto de acuerdo para la implementación obligatoria de la interventoría técnica estructural (I.T.E) de edificaciones a construir en la ciudad de Armenia, Quindío”. Solicitud hecha por el Consejo de Facultad. El Consejo Académico considera de vital importancia para la ciudad de Armenia el trabajo realizado.

Sometida a consideración la solicitud del señor Decano es aprobada por unanimidad.

6. CORRESPONDENCIA

Facultad de Educación

6.1 Memorando General N° 020547, 10 oct/06 Decano Facultad de Educación.

Leído el respectivo memorando, se acordó invitar al señor Decano de la Facultad de Educación para que en sesión especial y ampliada a todos los Decanos, previa fecha definida por el presente Consejo sea presentado el estudio sobre la deserción, retención, repitencia y rendimiento académico.

6.2 Oficio S.N, 29 Sep706, Docente Carmen Alicia Salazar Arbeláez, facultad de Educación.

Oficio S/n, 29 septiembre 7 de 2006, Docente Carmen Alicia Salazar Arbeláez, facultad de Educación. El oficio es sometido a consideración. El Consejo encontró que la documentación presentada solicitando la conversión de docente de medio tiempo a tiempo completa no es suficiente. Se aplaza la decisión para una próxima reunión.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

6.3 Oficio N° 004406, 04 Oct/06, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El Consejo solicitó sean enviados al señor Decano los respectivos criterios de conformidad a lo aprobado en la sesión donde se tomó la decisión de trasladar al docente José Fernando Echeverri Murillo.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013**

7. INFORMATIVO

- 7.1 **Oficio N° 004214, 25 Sep/06, Decano Facultad de Educación.**
- 7.2 **Memorando General N° 020051, 27 Sep/06, Grupo de Atención al Egresado.**

El Consejo se dio por enterado.

- 7.3 **Oficio S/n, 29 Sep/06, Representantes de los organismos Universitarios.** *Se aclaró que el Consejo Superior de la Universidad del Quindío no ha expedido el respectivo estatuto y mientras lo hace adoptó aplicar las normas contenidas en la Ley 734 de 2002 por medio de la cual se expide el código disciplinario único de los servidores públicos.*
- 7.4 **Memorando General N° 020377, 02 Oct/06, Jefe Oficina Control Interno.** *El Consejo solicitó que sea llevado para la discusión un proyecto de Reglamento de las sesiones del Consejo Académico.*
- 7.5 **Oficio N° 004470, 06 Oct/06, Decano Facultad de Educación.**
- 7.6 **Oficio N° 04524, 10 Oct/06, Presidente Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.**

8 PROPOSICIONES Y VARIOS

- *Se le recuerda a los representantes al Consejo Académico tener en cuenta las observaciones realizadas al proyecto de incentivos para la capacitación profesoral en la Universidad del Quindío?*
- *Se informó por parte de la Vicerrectoría Académica que en las inscripciones para Decano de la Facultad de Ciencias Básicas sólo se presentó el docente Ramiro García Arias.*
- *Se solicitó sea revisado el requisito del pasado judicial para el representante de los estudiantes dado su elevado costo. Se informa por la Vicerrectoría Académica que el proyecto de Estatuto Estudiantil contempla incentivos a los estudiantes por su*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

participación en los diferentes órganos administrativos de la Universidad del Quindío.

- *La representante de los estudiantes **Adriana Patricia Ceballos Montoya** reitera la solicitud para que en las sesiones del Consejo Académico se haga presente el señor Vicerrector Administrativo para que apoye en lo que tiene que ver con la fundamentación administrativa y financiera las decisiones del Consejo.*
- *El Representante de los docente Humberto Antonio Mondragón Rico solicitó que el trabajo de investigación de la docente **María Mercedes González de Schroeder** sea difundido ampliamente.*
- *El señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informó que la visita de pares para la acreditación de alta calidad del programa de medicina fue favorable y que el informe se encuentra en la sala del C.N.A para su ratificación.*

Agotado el orden del día, se levanta la sesión convocando a los representantes al Consejo para la próxima reunión el miércoles 1 de noviembre a las 9 a.m.

Original Firmada
PEDRO NEL MARTINEZ YEPES
Presidente

Original Firmada
GONZALO GARCÍA RIVERA
Secretario General (e)